

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **002-2024**

3 Sesión extraordinaria número 002-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurrique, al ser las diecisiete horas del 18 de junio del dos mil veinticuatro. Con la asistencia
5 de los señores (as):

6 Presidenta Municipal: Ligia Trejos Sánchez

7 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTE

8 Jony Gamboa Sanabria

9 Alejandra Carvajal Araya

10 Guillermo Navarro Díaz

11 **El Concej. Navarro Díaz suple la ausencia del Concej. Martín Sánchez Montoya, ausente
12 sin justificación.**

13 **Ausentes con justificación.** Sr Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente, Marlon Araya
14 Vega- Regidor Suplente

15 **Ausentes sin justificación:** María José Rojas Solano – Concejal Suplente, Alisson Zamora
16 Montoya – Regidora Suplente, Martín Sánchez Montoya – Regidor Propietario.

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Intendente.** Héctor Agüero Luna

19 **Vice Intendente** Silvia Vega Irola

20 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

21 **Visitantes:**

22 **Contadora Municipal** Srita Carmen Solano Pérez

23 **Tesorero Municipal** Sr. Esteban Madrigal Quirós

24 **Ing.** Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGVD

25 **Promotora Social** Hazel Saborío

26 Oyentes: No hubo.

27 **Articulo I.**

28 **Orden del Día**

29 Artículo I. Orden del día

30 Artículo II. Apertura de la Sesión

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 Artículo III. Comprobación del quórum

2 Artículo IV. Capítulo Único

3 Artículo V. Acuerdo Único

4 Artículo VI. Cierre de sesión

5

Artículo II

6

Apertura de la sesión

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez -Presidenta Municipal** Buenas tardes, cómo están al ser las
8 5:16 minutos iniciamos con la extraordinaria 002 2024. Muchísimas gracias, compañeros por
9 estar hoy acá. Gracias por el tiempo fuera de su horario. Señores Concejales, señor Intendente
10 señora secretaria.

11 Bueno, vamos a hacer uso del equipo que nos compraron hoy. Vean, qué importante los
12 compañeros les compraron un equipo para que no se esfuerce.

13 Bueno, muchísimas gracias, señor intendente por esta compra de equipos que nos llega a
14 facilitar un poquito el trabajo.

15

Artículo III.

16

Comprobación de quórum

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez -Presidenta Municipal** se comprueba el quorum y el mismo
18 cumple con la normativa para realizar la sesión, como lo establece el artículo 37 del Código
19 Municipal la mitad más uno.

20

Artículo IV.

21

Capítulo Único

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez -Presidenta Municipal** Presentación de la información
23 completa del presupuesto del año 2024, así como los presupuestos correspondientes a los
24 años 2023, 2022, 2021 y los estados financieros de los mismos periodos. Como para lo que
25 fueron convocados los tenemos hoy aquí, para que ustedes nos informen, nos instruye sobre
26 información que para nosotros es importante, si no conocemos esta información no podemos
27 trabajar, no sabemos sobre lo que las líneas que vamos a trabajar, entonces no sé si ustedes
28 traen algún orden específico, quién va a iniciar.

29 **Ing. Felipe Carvajal Cordero- Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial** Buenas
30 tardes, este para empezar aclararles un poco, les preparamos una presentación corta de cómo

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 funciona el sistema de SICOP para que lo tenga un poco más claro. Entonces, si lo tienen a
2 bien, les presentamos esta parte es cortita son máximo 5 minutos y si no, entonces brincamos
3 directo a lo que es el presupuesto de nosotros en lo que es Unidad Técnica ahora ya lo de los
4 demás compañeros es aparte.

5 **Sra. Hazel Saborío – Promotora** Buenas tardes, este yo les voy a explicar un poquito y por
6 encima lo que es así como que normalmente lo que trabajamos aquí es Felipe y mi persona
7 este nosotros somos como los que estamos más ahí pendientes y haciendo todos los
8 procesos. El SICOP, es el sistema integrado de compras públicas.

9 Este les voy a dar la definición cómo está totalmente en la Contraloría que dice que es el
10 sistema de compras públicas que es una plataforma tecnológica para compras públicas que
11 permiten las proveedurías del Estado realizar las operaciones de compra y venta de productos
12 y servicios en forma electrónica. El SICOP entro vigencia, desde el primero de diciembre del
13 2022.

14 En SICOP se utilizan tres procedimientos de contratación, aquí no utilizamos los tres
15 procedimientos que, están: la Licitación Mayor, Licitación Menor y la Licitación Reducida. La
16 licitación mayor no la utilizamos aquí porque es igual o mayor a 235 millones como lo pueden
17 ver los montos, ¿verdad? aquí están, bienes y servicios y en obra pública que es mayor de
18 702 millones, en la licitación menor muy pocas veces se van a utilizar también porque es igual
19 o menor a 235 millones ahorita lo que nosotros utilizamos más es la licitación reducida que es
20 igual o mayor a 65 millones, que eso es la que utilizamos nosotros, pero menor a 175 millones,
21 entonces normalmente ustedes van a ver que todas las licitaciones van a ser reducidas en ese
22 caso, porque la licitación menor y la mayor son montos muy altos.

23 Nosotros no, no hacemos proyectos de esa cantidad, ¿verdad?

24 Aquí les explico un poquito los documentos que nosotros tenemos que hacer o que elaboramos
25 antes de empezar el proceso de SICOP, nosotros no es que empezamos directamente en la
26 plataforma, no nosotros tenemos que preparar estos documentos antes de iniciar una licitación
27 que sería: la **certificación de tesorería**, que es la que nos da Esteban, en este caso. nosotros
28 se la solicitamos donde certifica que está el dinero para poder hacer la licitación o la
29 contratación, luego la **decisión inicial** es un documento donde lleva información importante,
30 el **cronograma de actividades**, el **estudio de mercado**, que también se hace normalmente

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 se hace con tres referencias de precio y se saca un precio estimado, un precio promedio y el
2 **pliego condiciones** se llama así, pero normalmente se conoce como cartel ahí i vienen todo
3 especificado y es donde se indica todo lo que lo que debe ir, especificaciones técnicas y todo
4 lo que debe ir en SICOP.

5 Luego aquí resumidamente ustedes van a ver el proceso para realizar una contratación. Si
6 ustedes gustan, yo les puedo pasar el documento que tengo de exacto explicado todo el
7 proceso porque ustedes lo ven cortito, pero es muy amplio, la verdad es muy amplio iniciamos
8 con la solicitud de contratación, luego la confección y publicación del cartel, luego la apertura
9 y estudio ofertas, la adjudicación y la elaboración del contrato es muy resumido. Eso es como
10 los pasos que nosotros tenemos que hacer así en general, pero cada paso ahí se despliega
11 un montón de actividades, que es bastante tedioso y bastante largo.

12 Aquí un dato importante que según el Reglamento de la Ley General de Contratación Pública
13 en artículo 156 ,en la recepción de ofertas para la recepción de ofertas, el plazo será entre 3 a
14 5 días hábiles según la complejidad del objeto contractual contabilizados a partir del día
15 siguiente a la comunicación de la invitación a participar y hasta el día fijado a la apertura de
16 ofertas inclusive, así lo puse textualmente para que ustedes sepan nosotros a la hora de hacer
17 este la recepción de oferta. Bueno, nosotros tenemos la publicación del cartel y de tres a cinco
18 días dependiendo de cuánto le pongamos en fecha. Luego este hacemos la percepción de
19 ofertas y el plazo máximo para adjudicar es el doble del tiempo normalmente siempre lo
20 utilizamos 5 días. Hacemos, lo ponemos de 5 días para recibir ofertas, entonces el plazo para
21 adjudicar sería el doble que serían 10 días, por eso es que a veces los ponemos a correr. En
22 el caso de la compu este ayer se cumplió el plazo y no se ha adjudicado porque obviamente
23 no fue acordado en firme, entonces es un poquito para que ustedes entiendan, que esto no es
24 porque nosotros queremos hacer los correr ni mucho menos es porque son los tiempos que
25 están de acuerdo a la ley de recuerdo de la Ley de Contratación Pública y debemos de
26 respetarlos entonces en este caso este, siempre normalmente si ponemos 5 días de apertura
27 van a ser, ¿eh? 10 días para adjudicar.

28 Y así, como para para que ustedes tengan conocimiento como una nota importante todo
29 proceso licitatorio tanto de aquí o de cualquier lado que se realiza por SICOP se puede revisar
30 por medio de la plataforma, no necesitan ustedes tener firma digital, no lo necesitan ustedes

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 ingresan, así como así lo pueden poner en Internet SICOP y hay una pestañita que dice
2 expediente electrónico y ahí ustedes ponen el lugar donde quieren consultar y ahí le aparecen
3 todas las licitaciones. También tienen que indicar la fecha a qué fecha ustedes pueden tener
4 el acceso a toda la información que nosotros hacemos ahí pueden tener acceso igual si tienen
5 alguna duda yo con mucho gusto ustedes no indican y yo les puedo explicar más o menos o
6 tal vez los puedo enviar algún vídeo como para que vean como ustedes pueden ingresar y
7 pueden revisar este cualquier expediente que tengan alguna duda pueden revisar las ofertas,
8 yo con mucho gusto les puedo ayudar.

9 Ahora sí, no sé si tienen alguna duda.

10 **Ing. Felipe Carvajal Cordero – Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial** talvez para
11 ampliarles un poquito. La diferencia entre cada tipo de licitación no solo es el monto, es los
12 requisitos, por ejemplo, las reducidas son más rápidas. En municipalidades con mucho
13 presupuesto una licitación reducida no viene al Concejo la adjudica el Alcalde, acá por el tipo
14 de presupuesto que tenemos por eso ustedes la ven, inclusive dentro de los reglamentos que
15 ustedes están valorando, se indica que si el monto es menor a tres millones y medio el
16 Intendente en este caso la podría adjudicar. Eso nos daría un poco de agilidad para compras
17 más pequeñas y, lo que es obra pública que son la mayoría de proyecto no pueden superar
18 este monto, casi nunca lo superamos, por ejemplo, el puente de las Vueltas que es de lo más
19 caro que hemos hecho en los últimos años costó como 140 millones, entonces andamos
20 bastante bien con la reducida, en la menor, ya hay que refrendar el contrato, hay que dar más
21 plazo, es un poquito más tedioso, ¿verdad? pero tampoco no es nada del otro mundo y la que
22 ya si es con más requisitos de la mayor, pero de ahí difícilmente en 1.700 millones solo que
23 vendamos el edificio, entonces es complicado ahora que sacamos una licitación de ese monto.
24 Ahora sí, no sé si tienen alguna duda.

25 Si los umbrales lo determinan la Contraloría nosotros no, no tenemos injerencia en eso.

26 OK, para yo poderles hablar un poco del presupuesto les voy a ir aclarando algunos puntos
27 verdad que yo considero importante este, como ustedes saben digamos aquí somos pequeños
28 Hazel y yo hacemos labores de proveeduría mediante el uso de SICOP, nosotros como
29 ingeniero yo, o ella en las funciones de promoción solo debería hacer la solicitud de
30 contratación y después revisar ofertas el resto del proceso lo debería hacer un proveedor pero

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 aquí lo hacemos todo verdad eso para terminar por ahí y una de las tantas cosas que también
2 tenemos que ver es lo de la Unidad Técnica. La Unidad Técnica de Gestión vial la definición
3 como tal es que la Secretaría Técnica de la Junta vial cantonal, básicamente somos asesores
4 y ejecutores de los planes y proyectos asociados a la red vial, verdad, las municipalidades y
5 los concejos tienen las mismas responsabilidades que una municipalidad grande, la Unidad
6 Técnica no porque seamos más pequeños tenemos otras responsabilidades hacemos lo
7 mismo y, los recursos de la 8114 son exclusivos para el mantenimiento de los caminos. La ley
8 dice que se tiene que invertir en el mantenimiento primero rutinario, después periódico y
9 posteriormente el mejoramiento y rehabilitación y si al final quedara plata se pueden construir
10 calles nuevas, pero no alcanza, ni siquiera para abarcar todos los caminos que ya lo vamos a
11 ver un poquito más adelante.

12 Dentro de las funciones que tiene una unidad técnica está elaborar planes como el Plan
13 Quinquenal de conservación y desarrollo, incorporar planes al presupuesto, fomentar la
14 modalidad participativa, inventariar la red, mantiene el sistema de gestión vial, expedientes de
15 caminos, hacer la priorización técnica, control de los derechos de vía, reglamentar la previsión
16 vial, prevención de emergencias y generar convenios.

17 El presupuesto de la Unidad Técnica yo, como para intentar que les quede más claro lo divide
18 en dos, sigue siendo uno solo el presupuesto de la 8114 porque nosotros no tenemos
19 presupuesto de administración solo de la 8114. Entonces una parte sería, los costos, los gastos
20 administrativos que se refiere a los costos verdad para nosotros trabajar salarios, aguinaldo,
21 carga social, servicios básicos, servicios de ingeniería, alquileres, cualquier cosita que
22 nosotros ocupemos para funcionar y lo otro son proyectos, que los proyectos se definen en
23 base al plan vial quinquenal.

24 El plan vial quinquenal es una herramienta de planificación como bien lo dice el título, es a 5
25 años y está fundamentada en el artículo 2 de la Ley 9329, o sea, es algo obligatorio. Nosotros
26 no nos asignan recursos, si no tenemos un plan vial quinquenal actualizado, en el plan se
27 establecen diferentes parámetros para hacer la priorización de la inversión, entonces, por
28 ejemplo, un plan quinquenal en el primer año se intervienen los caminos que tienen más alta
29 prioridad y así va bajando hasta llegar al quinto año, ¿verdad?

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 Como les indique, bueno, se definió a partir de varios criterios que son técnicos, sociales,
2 económicos y ambientales.

3 Por ejemplo, para este año, según el plan que estamos en el 2024, verdad es el tercer año del
4 plan quinquenal, están los códigos de caminos, entonces tenemos que vamos a intervenir 14
5 caminos esto según plan puede ser que se haga más o se haga menos dependiendo del
6 presupuesto y cómo vayamos invirtiendo, ¿verdad? Entonces por ejemplo para este año
7 tenemos que por plan vamos a trabajar en Malvinas, Roldán, San Miguel, Calles urbanas
8 Tucurrique que esto el centro, Sitio Duán, Congo Tucurrique, Duán Viejo, Los Ramírez
9 Gavilucho, Evaristo Sánchez, calle urbana del colegio y el Bajo Tucurrique.

10 Otro punto importante es que si leen aquí el título dice cantidad de intervenciones anuales en
11 caminos con un mantenimiento PRR entonces lo que significaba era el tipo de trabajo que se
12 va a hacer en cada año entonces se haría un mantenimiento periódico que es un
13 mantenimiento un poquito más más grande, verdad sobre los caminos, pero no deja de ser
14 mantenimiento y el mantenimiento periódico se define como el conjunto de actividades
15 programadas cada cierto periodo para renovar la condición, o sea, por ejemplo se puede
16 colocar si el camino está en lastre, se vuelve a colocar un poquito de lastre para que vuelva a
17 ser parejito, bonito si es asfalto entonces se pueden colocar sobre capas de asfalto que es un
18 mantenimiento periódico pero, por ejemplo, si es un mantenimiento rutinario actividades que
19 se hacen frecuentemente, verdad? Entonces es bacheos, chapias, limpieza cunetas y demás
20 entonces en base al presupuesto que nosotros tenemos solo el primer año, podríamos hacer
21 periódicos el resto del año, el resto de los cuatro años son rutinarios, o sea de muy bajo
22 impacto, aun así, ¿eh? creo que se ha hecho una buena gestión y se ha logrado hacer un
23 poquito más de mantenimiento rutinarios, lo que son mejoramientos es pasar, por ejemplo, un
24 camino de tierra a lastre pero eso pasa muy poco, o sea, en los últimos años, el último que se
25 pasó una parte aunque sea lastre, asfalto fue San Miguel y porque fue un proyecto BID o sea
26 los recursos no los teníamos nosotros, nosotros casi que nos da para ir haciendo
27 mantenimientos.

28 Y comparado al cuadro anterior, que es el que era el del Plan Quinquenal este es el
29 presupuesto para proyectos de este año. Nosotros como pueden ver, están prácticamente
30 todos los caminos para ejecutarse este año, tenemos 12 caminos que serían: Duán Viejo

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 Evaristo, Los Ramírez, Gavilucho, Sitio Duán, El Congo, Roldán, El Bajo, las Malvinas, Calles
2 Urbanas, San Miguel, El Colegio y aquí pueden ver los montos que tenemos para trabajar este
3 año. Hoy recibimos ofertas de lo que fue Roldán y Malvinas que entre los dos sumaban 94
4 millones.

5 Esa se recibió ofertas hoy, la oferta por dicha es un poquito menor entonces nos queda un
6 fondo de plata que dándole mi propuesta va hacer aumentar las cantidades que se pretendían
7 trabajar la ley, nos permite que cuando una empresa oferta un monto menor se le pueda
8 adjudicar más más cantidades si tenemos el dinero, entonces la propuesta para esas dos va
9 a ser aumentar un poco, no el 100% porque si necesitamos modificar para otros trabajos que
10 han surgido en estos días que requieren una atención pronto.

11 Y esto es lo que es la parte administrativa, por ejemplo, aquí están todas las partidas que son
12 remuneraciones y se desglosan sueldos, jornales, servicios especiales, suplencias, incentivos
13 contribuciones, servicios básicos, servicios de gestión y apoyo que es como para contratar un
14 abogado como, les digo esta parte es más que todo administrativo.

15 Eso es en cuanto al presupuesto, entonces voy a cortar aquí un poquito y tal vez me consultan
16 que quieren saber en específico el presupuesto para yo poderlo aclarar.

17 **Concej. Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria** es con base a todo, digamos esa
18 calle que dice Evaristo Sánchez, ¿Dónde es?, camino al Roldán.

19 **Ing. Felipe Carvajal Cordero – Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial** Correcto esa
20 es, camino Roldán que es el camino que pasa frente a la casa de Evaristo, empieza ahí y llega
21 hasta el límite con Pejivalle como yendo hacia San Joaquín.

22 **Concej. Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria** a ok, pero yo veo que Roldán tanto
23 en el 2023, creo que 2022 se le ha invertido y otra vez en el 2024 se le invierte, digamos yo
24 que ando por esa zona por ejemplo Cacao, el año pasado o antepasado creo que se le invirtió
25 solo las cuestas más pronunciadas fue las que se le puso asfalto y Roldán no sé qué cantidad
26 de finqueros hay por esa zona que se le ha invertido más y usted conoce y toda la gente va a
27 los Bajos del Humo ocupa la carretera que va hacia Cacao. Entonces ahí no sé, cual es la
28 prioridad entre un camino y el otro, otra consulta sería el precio que oferto una empresa como
29 se sale más barato, si me interesaría ver un estudio del material o de la cotización en cuanto
30 a los materiales que ellos van a utilizar porque yo si veo que todos los años hacen proyectos

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 de carreteras, de caminos, pero, como que no los culminan por ejemplo hacen, asfalto por
2 unas partes y no ponen cunetas, que las cunetas es súper importante porque en estas zonas
3 donde hay mucha lluvia y más en estas áreas donde es tan lluvioso, puede poner el asfalto
4 pero la cuneta sino la ponen obviamente el asfalto todo se va a lavar por las piedras que va a
5 ver de las montañas. Entonces no que tanto ustedes pueden terminar un camino bien, hacer
6 un proyecto con cunetas y todo lo que tenga que ver, talvez no hacer tantos proyectos, sino
7 hacer pocos, pero bien hechos, esa sería mi consulta.

8 **Ing. Felipe Carvajal Cordero – Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial** eso es
9 precisamente lo que les explicaba, lo que dice la Ley que, intente darle mantenimiento a todos
10 los caminos, a los más que pueda, entonces en este caso lo que se hecho es ir atacando los
11 puntos más críticos de cada camino porque para poder hacer un camino completo, por
12 ejemplo, Cacao duraríamos gastando el presupuesto de unos tres años para poder hacer
13 Cacao bien y el resto de camino, entonces ese es el problema que uno tiene una condición
14 que el camino aguanta mucho, ahorita punto feos que yo, les pueda decir es por donde los
15 Hernández, donde termina la cuesta de Maguiver al cruce Roldán, ese es un tramo feo, el resto
16 del camino gracias a Dios está muy bien. El tema con Roldán es tan quebrado que, si nosotros
17 no le hacemos, aunque sea algo mínimo cada año, perdemos toda la inversión que se hizo,
18 entonces ese es el tema con Roldán por ejemplo por este año es porque está en plan
19 quinquenal no es por esa decisión, pero aun así se ha tratado de darle mantenimiento porque
20 es mucha plata la que perderíamos sino le seguimos haciendo pequeñas cosas, ahorita de
21 Roldán yo creería que nos falta par de inversiones pequeñas para ya tranquilizarnos un poco
22 con ese camino , pero como él es tan parado y tan largo si lleva mucho trabajo. Lo que son
23 cunetas tiene toda la razón, o sea, en la medida que uno pudiera proteger la estructura, pero,
24 por ejemplo, en la mayoría de tramos donde se ha faltado no hay, no han provocado ningún
25 daño, o sea se ha tratado de mitigar. Entonces, por ejemplo, las cuestas que hay en Cacao un
26 día de estos que anduve no vi ningún desgaste así alarmante en lo que es la cuneta de tierra,
27 en Roldán hay algunas muy ondas, que sí tendría que empezar a rellenarlos, por ejemplo, o,
28 por ejemplo, ¿eh? Pisiri hay un par de puntos que deberíamos de arreglar, pero lo complicado
29 de todo esto es que hay que tratar de hacerle siempre algo a los caminos.

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 Por ejemplo, para el 2025, según plan también nos establece metas que en base a eso es que
2 nos miden, para el 2025 tenemos 32 intervenciones entonces yo adelantando un poquito una
3 de las licitaciones que saque hoy bueno aparte de recibimos ofertas hoy, es una licitación por
4 demanda para el alquiler de maquinaria y suministros de agregados, entonces la contratación
5 por demanda se cobra por unidad, por una hora, por un metro cúbico y, ya después uno le da
6 las cantidades, pero se adjudica por el monto máximo así por 65 millones. Entonces durante
7 este año podemos ir contratando de ahí para hacer trabajos pequeños limpieza cunetas,
8 conformación de caminos sin gastar mucha plata y el otro año podemos renovar el contrato
9 hasta que lleguemos a los 65 millones y tenemos cuatro años para llegar a los 65 millones,
10 entonces a cómo se puede gastar en un año se puede gastar en cuatro entonces para el otro
11 año esa es la previsión mía desde ya para el presupuesto, reforzar lo que es el alquiler de
12 maquinaria y esas 32 intervenciones tratar de las que sean las que no ocupen mucho nada
13 más hacer el mantenimiento rutinario que es conformar y limpiar las cunetas y llevarlos y
14 llevarlos porque el tema no dejarlos caer, o sea, eso es como la principal meta, no dejarlos
15 caer. Yo sé que hay muchas necesidades, digamos aquí en el centro, por ejemplo, en lo que
16 es asfalto está muchas partes muy deterioradas, entonces también habría que invertir ahí, San
17 Joaquín tiene varios puntos deteriorados, San Miguel ahorita a pesar de que la calle está súper
18 bien, este hay probabilidades de que sean deslizamientos, entonces ese deslizamiento nos va
19 a consumir bastante plata. Entonces es como complicado ahora poder hacer una calle
20 completa en corto plazo.

21 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Es importante, también aclarar que por
22 ejemplo los ingresos de la Ley 8114/9329 los desembolsos la ley establece que son bimensual
23 entonces para poder hacer si la ley permitiera hacer un solo proyecto tendríamos que esperar
24 dependiendo de la cuantía del proyecto esperar casi que hasta diciembre o esperar al siguiente
25 año para que se vaya a liquidación y se dice bimensual por lo general siempre el primer
26 desembolso lo realizan en el mes de abril, entonces hay un lapso de cuatro meses que no se
27 cuenta con contenido económico y como lo explicaba la compañera Hazel para poder subir a
28 SICOP lo primero que hay que hacer es certificar que el dinero existe. Entonces un proyecto
29 ambicioso se llevaría su tiempo

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal** Bueno, muchísimas gracias por la
2 explicación. Los documentos nos llegaron hoy, entonces en mi caso es imposible verlos,
3 porque yo entro de las 7 de la mañana al trabajo y salgo a las 5 más bien hoy salía antes para
4 estar acá y viajar de Cartago aquí imposible, verdad también venir conduciendo. El documento
5 lo poquito que logré ver en realidad fue muy poco me hubiera gustado más en esta pantalla
6 ver números, ¿totales? Porque de aquí primero que, aunque con mis anteojos doble no veo
7 nada, ¿verdad? No se los compañeros si lograron identificar algo, ¿pero me hubiese gustado
8 ver totales, verdad, números totales para poderlos apreciar en cuanto a lo que es el
9 incremento del presupuesto anual, verdad? Me hubiera gustado también ver un comparativo
10 anual, ¿verdad? Para ir viendo esa modificación ¿que ha bajado o que ha subido en ese
11 presupuesto y por qué?

12 Este algo de lo que nosotros le preguntamos a Wilberth el día que nos hizo entrega del informe
13 de la Intendencia saliente, fue el incremento en el presupuesto administrativo que nos dijo que
14 era muy poquito la variación, verdad, pero viéndolo en resultados en más de un 15% a mano
15 alzada, porque no he sacado, no he sacado cálculos este no sé en este caso y revisándolo
16 desde el 2021 verdad números totales porque como les dije imposible hacer un análisis de
17 cuenta por cuenta, pero el total del objeto del gasto en el 2021 fue de ₡ 28,515.000.00, en el
18 2022 ₡31.947.644.00, en el 2023 ₡40,635.900.00 y en el 2024 ₡ 62.815.060 con 60, eh? Las
19 remuneraciones, verdad la línea de remuneraciones en el 2021 viene ₡ 10.265.000,00 en el
20 2022 ₡15.642.000.00 en los 2023 ₡17.959.955.00 y en el 2024 prácticamente se duplica a
21 ₡33 593 830.00 Entonces esa respuesta que a nosotros nos dieron que era una mínima
22 variación lo que iba a ver en la línea de remuneraciones, no fue así fue prácticamente este se
23 duplicó.

24 **Ing. Felipe Carvajal Cordero – Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial** Primero que
25 nada anteriormente yo era solo asistente, eso no lo manejaba yo, ¿verdad? Y este presupuesto
26 ni siquiera estaba yo cuando lo hicieron porque estaba afuera, lo que sí le puedo decir es que
27 desde el 2020 para acá han venido aumentando los gastos porque se ha venido contratando
28 personal, por ejemplo, en el 2020 entré yo como asistente y con asistente técnico con sueldo
29 administrativo, o sea, no refleja, lo que realmente, vale ese trabajo después, ¿eh? se agregó
30 a doña Grace por el mismo tema de la Muni entonces le paga lo que es limpieza de edificios

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 de ah, se paga en este a Cristian y ya después se contrató a Christian creo que para el 2022
2 fue está para el 2022 se contrató a Christian cuántos más o menos lo que aumenta entre
3 salario y cargas. ¿Pero más o menos como en cuando Cristian cuánto aumentó? Ocho, diez
4 millones más. OK y después fue Cristian, también se metió por servicios especiales para tener
5 esta promoción social. Cuando se metió eso ni siquiera estaba Hazel acá y se fue dando y ella
6 pudo aprovechar esa oportunidad. También fue necesario contratar en ciertos momentos, por
7 ejemplo lo del Plan Quinquenal entonces se ve reflejado en el presupuesto que en ese
8 momento se pagaron como cinco o seis millones por el Plan Quinquenal porque hubo una
9 situación que en un Jiménez que estaba obligando a que Tucurrique lo tuviera a cierta fecha
10 y yo estaba en una capacitación y el que yo terminaba, lo terminaba en diciembre, entonces el
11 Concejo no quiso jugársela, a que no le asignaron recursos y prefirió hacer ese gasto en ese
12 momento a esperar, el que yo estaba laborando y para este 2022 que de hecho acá baja
13 porque este fue el que yo tenía a mano, verdad, pero sí tiene una ligera modificación en
14 administrativo, es que se está pretendiendo contratar a Jorge Luis también ya con plaza, don
15 Jorge Luis se le paga por jornales entonces el gasto es muchísimo menor, o sea, pobrecito y
16 no sé cómo hace entonces este se propuso a la Contraloría contratarlo a él también dentro de
17 la unidad técnica y eh aumenta bastante, verdad? Pero el problema fue que la Contraloría lo
18 rechazó a él y también rechazó la plaza mía que era que yo me iba a devolver por decirlo así
19 o me está pidiendo don Wilberth que me volviera con acuerdo al Concejo para hacer el
20 ingeniero la Unidad Técnica y Alonso iba a quedar solo a cargo de construcciones, entonces
21 eran, ¿eh? un aumento en la plaza que yo tenía una recalificación que aumentaba el salario
22 aumentaba porque iba, don Jorge Luis entonces por eso en el 2024 se ve tan alto aumento.

23 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Sí, para aclarar ese incremento señora
24 Presidenta la figura del ingeniero de la Unidad Técnica en el 2023 hacia atrás se cancelaba
25 con recursos de acá del Concejo Municipal ¿por qué? Porque la ley la 8114 los fondos son
26 específicos para caminos, ¿verdad? Entonces, pero cancelando lo el ingeniero está en
27 construcciones en la parte de Catastro entonces él sí puede desempeñar ese recargo del 8114,
28 verdad la ley si lo permite que él cumpla esa esa duplicidad, verdad que esté en Catastro en
29 construcciones y que sea el director de la Unidad para el 2024, ya se presupuesta, se crea la
30 plaza que no existía, la plaza de ingeniería y se incrementa y se también se aprueba la plaza

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 de otro peón para la 8114 entonces ahí es donde se da el incremento de que usted ve que
2 bueno, que lo que son remuneraciones pasa de un monto de 10 12 millones a 30, porque
3 específicamente lo que es jornales y cargas sociales y seguros aguinaldo y todo lo que tenga
4 que ver es parte de esa implementación que se iban a crear dos plazas nuevas.

5 Pero era la creación se crearon dos plazas nuevas las cuales la Contraloría improbo, entonces,
6 por eso se ya ese ese monto que ese presupuesto pasa a formar parte de una suma sin
7 asignación de recursos, entonces ahí es donde está el incremento.

8 **Concej.Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** muchísimas gracias, ¿que más nos
9 tienen por exponer?

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Nada más, Felipe antes de empezar tal vez.
11 Son las 5 y 55.

12 Por un tema de reglamento a las 5 y 45 máximo tenemos que empezar la otra sesión, entonces
13 tal vez puedo hacerlo de manera un poco también para el espacio a don Esteban y a Carmen
14 para que puedan presentar la parte de ellos, que también es otro montón de situaciones.

15 **Ing. Felipe Carvajal Cordero – Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial** De acuerdo,
16 dentro de todas las funciones de “Zoila” y la verdad está de prácticamente todo lo que es
17 desarrollo urbano o lo que se cataloga de Desarrollo Urbano y entonces yo tengo que llevar
18 control constructivo que es planificación urbana y controles constructivos, específicamente,
19 verdad lo que son las obras civiles de la Municipalidad verdad, anteriormente si nos pasaba
20 que por presupuesto de administración, si va a ser una acera, si va a ser un puente peatonal,
21 pero no nos tomaban en cuenta el presupuesto nada más nos decían tome esta eso vaya,
22 ejecute y nunca alcanzaba la plata porque estaba mal hecho el presupuesto entonces yo a
23 pesar de que ese no eran las funciones con las que me contrataron con mucho gusto ayudo,
24 pero si tomen en cuenta en el presupuesto, por favor, porque si no después dando batallando
25 yo para ajustar los números, verdad?

26 También dentro de parte del desarrollo urbano son servicios municipales que anteriormente
27 nunca lo hacíamos ahora con Héctor si nos ha tomado más el parecer principalmente porque
28 como nosotros somos por decirlo así la jefatura de Christian y Luis entonces ayudamos a
29 coordinarnos un poco de los servicios que da la Muni y los trabajos que requiero yo con en la
30 parte vial y en Gestión Ambiental lo que tengo recargo es el la revisión de un sistema donde

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 entran las denuncias, pero la verdad es que esa parte sí ha costado mucho porque son
2 muchas cosas y atender una más se vuelve complicado, entonces no se revisa tan
3 cotidianamente, la verdad. En control constructivo que es lo que quiero comentarles
4 básicamente se resume en dos tipos de obras, bueno, podríamos mencionar tres contando el
5 movimiento de tierras que están las obras de mantenimiento, las obras mayores o generales y
6 el movimiento de tierras.

7 El obras de mantenimiento básicamente son la reposición instalación de canoas, reparación
8 de aceras, colocar verjas, limpieza del terreno, cambio de cubierta de techo, cubierta es el zinc
9 básicamente, colocar cerchas, acabados de pisos, reparación de repellos y reparación de
10 fontanería paredes en liviano, cambio enchapes, levantamiento paredes livianas, o sea, esto
11 muy sencillo, que hasta este tipo de cosas son muy difíciles de ver, o sea, una obra menor
12 en realidad alguien está haciendo algo adentro de la casa de a menos que tenga los materiales
13 colocados en la acera usted los va a ver, pero aquí siempre hay aun así ese tipo de cosas y
14 una mayor es todo lo demás hacer una instalación eléctrica, cambiar una estructura de techo
15 que levantar un cuarto extra todo ese tipo de cosas son obra mayor y requieren un ingeniero.
16 O sea, se tiene que contratar un ingeniero que le haga un plano para poder tramitar esa parte
17 entonces, por ejemplo, ese es el punto que yo quería que también este ustedes nos ayuden
18 ese punto en un pueblo como Tucurrique se devuelve muy tedioso, ¿por qué? Porque la gente
19 dice es un cuartito, y voy a gastar ₡ 500.000 colones y el ingeniero me va a cobrar ₡300.000,
20 o sea, va a salir carísimo, entonces es donde ese tema se vuelve bastante complicada así en
21 muchos casos con tal de que la muni perciba ingresos lo hemos ajustado que parezca una
22 obra menor, con tal de percibir ingresos cuando es algo pequeño porque siendo honestos es
23 casi imposible que por un cuarto yo le apuesto de todos los que estamos aquí a menos que
24 hayamos estado en la muni han hecho una un cuarto, han hecho un cambio de techo y no han
25 venido a pedir permiso de construcción, estoy casi seguro, porque hasta uno carajillo vio a sus
26 padres haciéndolo y no lo tramitaron, porque usted cuando llega aquí es cuando se va a dar
27 cuenta de cómo funcionan todas estas cosas también entonces es donde nos falta un poquito
28 como de campañas de información y demás, verdad? Después lo que es el movimiento de
29 tierras también requiere la participación de un profesional y además según la magnitud del
30 movimiento requieren SETEANA y SETENA por ejemplo el formulario D1 que es el más

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 sencillo y el más más sencillo, el D1 cuesta sólo la revisión 226 dólares más IVA, después si
2 la cantidad aumenta otro poco vale 565 dólares y el más y el más grande vale 1600 dólares
3 o sea, un movimiento de tierras, ¿vale? Donde usted tal vez va a gastar un millón en
4 maquinaria, si uno aplica todo Setena, Ingeniero, topógrafo que son los requisitos para un
5 movimiento de tierra, tal vez la parte técnica, vale 2 millones y el movimiento de tierras un
6 millón entonces todo ese tipo de cosas es donde nosotros hemos intentado ir educando a la
7 gente haciéndole entender que no es solo el pagar el permiso, no es solo pagar la multa,
8 porque la gente dice no es que yo voy construir y pago la multa es lo que le dicen uno, cuando
9 usted le clausuran en una construcción, cuando usted le notifican que está construyendo sin
10 permiso usted tiene que hacer el permiso, o sea, presentar ingeniero, pagar el permiso y pagar
11 una multa según el porcentaje de avance que casi siempre la gente sigue, verdad, porque es
12 difícil de tenerla de un solo entonces, por ejemplo, si el permiso eran 100.000 colones ya no
13 va a tener que pagar 100.000 va a tener que pagar 200.000 colones, entonces también. Ahí
14 es donde es importante informar verdad a la gente de que no se atenga y el otro tema que yo
15 espero que sí nos puedan ayudar y Héctor creo que tiene toda la disposición, aunque suene
16 feo la única forma de ir alineando mucho es botando una construcción si usted quiere que la
17 gente se alinee y es el problema que nosotros hemos tenido nosotros hemos notificado muchas
18 construcciones, las hemos llevado el proceso de clausura y cuando se pasaban para el
19 siguiente proceso ahí moría y después andaban detrás de nosotros, que es que no la gente no
20 paga permiso de construcción, pero es que si uno le hace todo el proceso y muere ahí se va
21 regando la bola y la gente dice no es que acá no le no le hicieron nada entonces yo, para qué
22 voy a ponerle permiso?

23 Entonces, nosotros sí esperamos un cambio, por lo menos yo lo espero que nosotros vamos
24 a seguir siempre haciendo el esfuerzo de que se notifica se clausura y si llega a la necesidad
25 de solicitar demolición que realmente se haga porque si no vamos a seguir en lo mismo.

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Felipe una pregunta y yo sé que la
27 pregunta es de todo el Concejo. ¿Cómo está el tema de movimiento de tierras en las Vueltas
28 en el proyecto de Guivi porque no es un proyecto chiquitito ni es un proyecto de un millón de
29 colones ni es un proyecto que se haya clausurado?

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 El señor Intendente nos informó la semana pasada que había un consenso en ese permiso,
2 no se a que se refería con ese conceso porque los permisos van o van, verdad, no sé, no se
3 llegan a acuerdos.

4 **Ing. Felipe Carvajal Cordero – Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial** Él está
5 notificado, verdad de que tiene que hacer el trámite del permiso de construcción el consenso
6 tal vez a lo que se refiere es que él sí nos hizo ver que él lleva más o menos 5 años negociando
7 terrenos en diferentes partes de Tucurrique para solucionar esa problemática, o sea no fue
8 que con la nota de ustedes él se fue y se movió y le compró a Julio ahí nos estuvo explicando
9 que de dos terrenos que lo hicieron perder dos tres años en negociaciones y que al final no
10 salieron o por ejemplo un vecino de San Pancraccio que nos explicó que le iba a vender y
11 cuando empezó la urba le duplicó el precio entonces él me dice yo la verdad y por el estrés
12 salí corriendo y empecé el movimiento de tierras, ahí fallamos yo estoy totalmente dispuesto a
13 aceptar la multa, verdad en este caso y llevando el trámite. Entonces el consenso que se llegó
14 con él, es que él va a ser un solo trámite con la construcción y el movimiento de tierras porque
15 si en ese momento no hay forma de que una máquina, no trabaje prácticamente él ya tiene la
16 notificación y tiene un mes de plazo para empezar el trabajo ahora ya que ustedes van a
17 acordar utilizar el Reglamento de Construcción de Jiménez ese plazo se reduce a 5 días no
18 sería retroactivo sería notificaciones que hagamos porque nosotros estamos 30 días porque el
19 reglamento de construcciones.

20 ¿Entonces ese es el tema que había verdad? Entonces no podíamos parar y la construir un
21 solo, entonces es mejor llegar por las buenas, o sea, yo nos con todo el trámite y él está en la
22 disposición según lo que me explicó este fin de semana llegaba al topógrafo a realizar el
23 levantamiento y lo que sí digamos, creo que si no me equivoco le queda una semana del
24 momento de la notificación. ya ahí sí, se confeccionaría un acta el acta de clausura, que es
25 donde, aunque no se peguen sellos, aunque él siga trabajando va corriendo un tiempo,
26 ¿verdad? Donde puede haber una clausura, verdad que en este caso no sé cómo se procede
27 con una demolición un movimiento de tierras nos desconozco porque nunca nos ha pasado el
28 caso tengo que investigarlo cómo se procedería en ese caso, pero entonces él sí quedó en el
29 compromiso de que en el trámite que él va a hacer viene todo. Entonces digamos que hasta
30 ahí estamos en el margen de la ley.

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez –Presidenta Municipal**, usted nos mantiene informados de
2 todo el proceso y de cuánto es esa multa y cuánto es ese permiso de movimiento de tierra y
3 de construcción.,

4 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Nosotros pretendemos trabajos los
5 impuestos conforme a la ley con tal de que se mejoren las finanzas del Concejo, entonces
6 necesitamos que todo se trabaje de una manera en orden.

7 **Concej. Alejandra Carvajal Araya-Regidora Propietaria** yo tengo otra pregunta este ahí
8 donde el chino, bueno, donde vivía Judith usted sabe que ahí están construyendo.

9 **Ing. Felipe Carvajal Cordero-Director de Unidad Técnica** ya vinieron a pagar. Es el tema,
10 es complicado, por ejemplo, si lo ven aquí en Tucurrique, casi que tenemos una quebrada cada
11 200 metros, entonces es eso todo hace que los trámites de permisos sean lentos, por ejemplo,
12 para una quebrada hay que solicitar un alineamiento al INVU cuesta 40.000 colones, eh, todas
13 las rutas que las construcciones que se enfrenta ruta nacional necesitan alineamiento por parte
14 del mopt dura hasta tres meses en darse entonces por desconocimiento muchas veces vemos
15 que empieza una construcción nosotros sí le caemos y hacemos todo, pero tenemos que abrir
16 ese chance porque sabemos que el requisito no sale en na semana ni salen 15 días, entonces
17 a veces verdad, por eso les digo, o sea, yo siempre les he dicho consulten la puerta de mi
18 oficina está abierta, por ejemplo, para mí era muy importante que a la segunda semana ojalá
19 ustedes haber entrado haya llegado alguno mi oficina y vamos ya casi dos meses y no ha
20 llegado ninguno , me ha llegado a preguntar nada solo don Guillermo fue un día con nosotros
21 a ver lo de los caminos. Entonces yo sí los insto, a que si tienen una duda pregunten por ahí
22 está mi correo. Me pueden escribir al correo mi número nueve todo el mundo lo tiene en algún
23 momento les contesto si estoy ocupado este.

24 Y cualquier cosita, ahí me preguntan por qué son casos muy específicos, ¿verdad? No, todos
25 los casos le puedo generalizar de que es por este motivo que este no se ha hecho nada, por
26 ejemplo, yo salí con Héctor la semana pasada que estaba preocupado por el tema de
27 construcción es y no sé de 6 construcciones que vimos que todas están notificadas
28 prácticamente, verdad todas las que vimos entonces desde que yo entré hace dos meses a
29 hoy están las mismas construcciones en proceso no ha iniciado una nueva, por ejemplo, ¿eh?
30 Algo que sostiene el renglón de construcciones, son los bonos más o menos al año entraban

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 25 a 30 bonos y el resto eran obras pequeñas o con fondos propios de, o sea, 30 de 50, por
2 ejemplo, y este año no han entrado bonos, he aprobado uno un bono.

3 O sea, entonces ese eso es lo complicado aquí digamos y construcciones privadas con fondos
4 propios de ella y pocas las pocas que hay gracias a ellos generan buenos recursos, por
5 ejemplo, en su momento el Pali o la bomba, ¿verdad? o casas grandes, verdad, pero este
6 ahorita sí tenemos como esa anomalía de que no hay bonos y es algo de lo que más nos
7 genera a nosotros

8 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regido Propietario** Con respecto al trabajo que está
9 haciendo Guivi usted, dijo el permiso de Setena, ¿él lo tiene?

10 **Ing. Felipe Carvajal Cordero-Director de Unidad Técnica** todo está en trámite, hay que darle
11 un chance.

12 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regido Propietario** que es un chance?

13 **Ing. Felipe Carvajal Cordero-Director de Unidad Técnica** primero los primeros treinta días,
14 luego lo que pueda durar SETENA una semana puede durar más de un mes.

15 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regido Propietario** el tiempo en que SETENA tarde él
16 para lo obra, sigue la obra

17 **Ing. Felipe Carvajal Cordero-Director de Unidad Técnica** Por notificación él debería pararla.
18 Pero no hay nada, no hay una pistola en la cabeza que lo obliga a parar.

19 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regido Propietario** porque se supone que si un ejemplo
20 del trabajo que está haciendo él pasa algo quién asume la responsabilidad de haber dado ese
21 permiso

22 **Ing. Felipe Carvajal Cordero-Director de Unidad Técnica** es que no hay permiso, él está
23 notificado de que tiene que tramitarlo y tiene esos 30 días para hacer todo el proceso

24 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regido Propietario** y si pasan 30 días después sigo y él
25 no lo no, acata

26 **Ing. Felipe Carvajal Cordero-Director de Unidad Técnica** ahí, tienen que haber ya un acta
27 de clausura, que es lo que nos defiende a nosotros, pues si él siguió a él ya se le puede
28 proceder de otra forma que sería por la vida judicial, ¿verdad?

29 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regido Propietario** Está bien, gracias.

30 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** en ese caso quién notifica a SETENA.

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 **Ing. Felipe Carvajal Cordero-Director de Unidad Técnica SETENA** es que es un órgano
2 adjunto y SETENA lo que hace es revisar.

3 Entonces digamos en este caso, si hubiera una denuncia es MINAE de verdad, pero SETENA
4 básicamente lo que hace es revisar y SETENA ahorita, no se sabe que, a pasar, pero si usted
5 no vio hoy, detuvieron a cuatro personas hasta eso yo no sé qué tanto van a avanzar los
6 trámites, verdad, pero básicamente SETENA lo único que hace es dar o no viabilidad ambiental
7 que casi siempre no sé por qué sale unas afirmativas no le daría quedar en chance, a ver.

8 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** compañeros con el visto bueno de la
9 Presidencia faltan 15 minutos para iniciar, digamos la sesión ordinaria, entonces con el visto
10 bueno de la Presidencia a las 6:30, 6:45 puede ser mejor para dar el tiempo máximo, se inicia
11 la sesión ordinaria y se toma un receso antes de hacer que finalizar la sesión extraordinaria,
12 pero se toma un receso.

13 De unos 15 o 20 minutos para que ustedes puedan terminar la participación de ustedes, si
14 requerimos extender, el receso la presidencia tiene la facultad de extender el receso para que
15 ustedes terminen de hacer la presentación que yo creo que es de bastante importancia y
16 entonces ya con eso ustedes no corren porque con 15 minutos nomás van a presentar ustedes
17 entonces para que no se sientan presionados de suprimir información que tal vez pueda ser
18 valiosa para ellos. Entonces se los comunico para que estén tranquilos en ese sentido.

19 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Aquí esto sí, lo que me preocupa a mí es
20 porque escuchando la señora Presidenta tienen bastantes dudas con respecto al presupuesto
21 ordinario, el presupuesto ordinario, hay que desglosarlo, ¿verdad? No nos vamos a poder
22 brincar ni programas, ni nada. Ok está bien.

23 → Se retiran del recinto la señora Hazel Saborío y el Ingeniero Felipe Carvajal.

24 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Bueno, buenas noches a nosotros nos
25 toca lo que es la parte presupuestaria y financiera verdad del periodo 2024 de los cuales en
26 algún momento ahí me van a disculpar porque estoy con una laringitis, pero fatal, ustedes van
27 a elaborar un proyecto que ustedes no lo prepararon, ¿verdad? ya, estaba listo primero que
28 nada vamos a indicar que un presupuesto municipal es totalmente diferente en presupuesto
29 comercial, verdad o de una empresa comercial porque el presupuesto acá municipal es una
30 herramienta que se utiliza. para ver lo que son ingresos y gastos. Los ingresos son este dinero

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 que se proyecta a futuro a un año de que vamos a poder recaudar ustedes saben que nosotros
2 como entidad municipal tenemos que recaudar nuestros propios recursos.

3 Y tenemos las excepciones también de las transferencias que hace el gobierno como son las
4 transferencias de del impuesto al cemento y la 8114. Entonces para este presupuesto 2024
5 tenemos un monto total de **₡ 579.414.800.48** este se compone de los ingresos corrientes
6 por un monto de **₡ 201,926.701.24** y pasamos con lo que es este ingresos corrientes son los
7 ingresos que nosotros recaudamos propiamente los 300 millones están contemplados en lo
8 que es la ley 8114 y el impuesto el cemento que son ingresos específicos, verdad que ya por
9 ley tienen una disposición fija, no, no se puede variar de ahí acá tenemos que para este la
10 proyección del impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles por 58 millones, tenemos
11 impuestos específicos sobre la construcción por 11 millones de colones, dice que las licencias
12 profesionales comerciales y otros permisos está compuesta por patentes municipales, 47
13 millones de colones, otras licencias profesionales comerciales y otros permisos **₡ 8.500.000**
14 estas son las licencias de licores, verdad que se van a parte es totalmente aparte de una de
15 una patente comercial, la patente comercial que expende licores tiene que tener una licencia
16 por ley, verdad tenemos timbres municipales esto es por hipotecas y cédulas hipotecarias, esto
17 es corresponde a que cada vez que hay un traspaso de una propiedad en el distrito se le cobra
18 una especie de timbre a las a los compradores o vendedores y eso el Banco de Costa Rica
19 nos lo no lo gira a nosotros simples pro Parques Nacionales eso está establecido por ley dice
20 que es el 2% que se le cobra a toda patente , tenemos en alquileres de edificios **₡ 5,100.000**,
21 lo vamos con los servicios comunitarios que es el servicio recolección de basura 47 millones,
22 servicio de centros públicos **₡ 9 .500.000.00** ,derecho de cementerio millón seiscientos mil
23 colones, intereses moratorios por atrás un pago de impuestos **₡11.577.383 60** que son los
24 estos intereses son cuando la gente ya después de en los servicios después de dos meses ya
25 el sistema le empieza a generar interés moratorio y así sucesivamente correspondiendo a la
26 antigüedad de la deuda con los impuestos de bienes inmuebles es a partir de los tres meses.
27 Aporte IFAM Licores, esto es un aporte que hace o la venta de licores nacionales y extranjeros.
28 a las municipalidades y a los concejos de distrito.

29 Y acá tenemos lo que es la transferencia de capital que son **₡377488.099,24**, que está
30 compuesto de la siguiente manera. Dice aporte de impuesto al cemento ley 9829 **₡ 24.742**

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 939.00 transferencias de capital de gobierno locales que esta es la ley 9329/8114 que es para
2 la Unidad Técnica de ¢352.745.160 ,24 acá cuando se hace el cálculo de los ingresos no, no
3 lo hacemos en base, pues sí es una proyección pero de años anteriores, entonces lo que
4 hacemos, es que vamos a la recaudación de años anteriores y sacamos un promedio un
5 promedio de 2 o 3 años aproximadamente, entonces eso es lo que se va a fijar como meta
6 aquí es muy importante recalcar. Siempre lo he dicho a los concejos anteriores, lo que son los
7 ingresos libres, cuáles son los ingresos libres es algo que es el **impuesto de construcción**,
8 por eso están tan importantes el impuesto de construcción, **las patentes, la licencias, los**
9 **intereses** que son que van a cubrir el gasto de la parte administrativa
10 Porque la ley permite de los servicios nada más el 10% para gastos de administración ahora
11 con la Ley del Impuesto bienes inmuebles, la Contraloría ya es un pronunciamiento porque el
12 impuesto de bienes inmuebles estaba ya establecido que era igual un 10% y el 76% para obras
13 y 8% de más entonces eso es la importancia de lo que son permisos de construcción patentes,
14 intereses moratorios, alquileres que porque la ley nos permite a nosotros con esos recursos
15 financiar la parte administrativa y por ejemplo para este periodo tenemos ahí un hueco bastante
16 profundo, verdad que nos dejó la empresa La Joya porque la Joya ya su contrato con se
17 terminó y era una fuente de ingresos bastante considerable tanto el impuesto bienes inmuebles
18 como de patentes.
19 Entonces los recursos que tenemos que utilizar para financiar la parte administrativa que son
20 los salarios de todos los empleados de la parte de administración más las transferencias de
21 ley que tenemos que hacer y también cubre la parte de auditoría que la parte de auditoría ya
22 este la Contraloría fue bien clara en decir, que no se puede contratar a medio tiempo, si no
23 tiene que ser a tiempo completo, entonces esto conlleva, un gasto más por la parte de
24 administración y también conlleva a un incremento en la parte salarial de no le va a gustar al
25 señor Intendente pero tengo que decirlo del señor Intendente y la vice intendenta, verdad?
26 porque de acuerdo lo que establece el Código Municipal el salario del intendente se calcula
27 con el 10% más del salario mejor pagado en este caso, el salario mejor pagado va a ser el
28 auditor porque a él se le paga prohibición bueno, ahora con la ley de empleo público ya no se
29 le paga prohibición, pero ya va a incluido dentro del salario global, entonces y también el mismo
30 Código Municipal nos dice que de acuerdo a nuestro presupuesto los gastos de administración

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 no pueden ser mayores al 40 por ciento, entonces vamos a tener que para este 2025 verdad
2 que ya estamos muy cerca empezar a elaborar el presupuesto ordinario para el 2025 tenemos
3 que considerar eso, verdad que no sé porque eso significaría por parte de la Contraloría una
4 improbación, porque e la Contraloría lo primero que hace es revisar. Lo legal de presupuesto
5 no revisan números, no revisan nada revisan que tienen que estar derecho y que no está
6 derecho y lo que no está derecho, ni lo ven lo rechazan. Entonces esta sería aquí la parte de
7 ingresos.

8 Es que no los gastos administrativos no se pueden reducir porque son salarios cargas sociales
9 aguinaldo, pólizas este entonces lo que había que hacer más bien es ver cómo incrementamos
10 los ingresos, porque la parte administración siempre ha sido para nosotros y para casi que
11 todo el mundo el talón de Aquiles verdad porque son de ingresos libres.

12 Entonces eso como somos una parte agrícola, por ejemplo, Municipalidades como Tres Ríos,
13 Santa Ana, Belén no tienen problema eso porque hay están construyendo moles y haciendo
14 infraestructura que eso le genera mucho dinero, acá no, acá este hemos sido supliendo esas
15 necesidades primero con la Joya, verdad que fue un ingreso bastante considerable por 20
16 años, pero ya se fue, la bomba, y todo eso la misma sal chichonera, sosteniendo, pero no en
17 su totalidad, ¿verdad? Entonces de aquí la importancia precisamente ahora que hablaban de
18 los permisos de construcción, de las patentes, porque de aquí no lamentablemente no va a
19 llegar, no van a hacer un mall. Sí, sí, precisamente todo lo que son los gastos de administración
20 que son salarios, decimotercer mes, cargas sociales, pago de pólizas sale de esos recursos
21 entonces ahí vamos de esos impuestos que llamamos ingresos libres, porque son destinados
22 a cubrir esa parte administrativa, ¿verdad?

23 Por eso con el señor intendente fue uno de los problemas que nosotros le decimos saber
24 verdad que aquí la cuota del cementerio, ¿pues de ahí ese es risible verdad? Porque
25 anteriormente yo le comentaba hace años atrás se cobraban 4000 colones cada cinco años
26 entonces con ese con esa recaudación ni para ni para comprar este un tarro de pintura, verdad
27 ni nada, entonces hay que está en el proceso de implementar el reglamento y hacer un estudio
28 tarifario, ¿verdad? Porque eso tiene que incrementar el valor porque en realidad a pagar 5000
29 colones por año no, ¿eso no? genera nada.

30 Ok de hecho la estructura programática de los presupuestos.

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 Tenemos dirección y administración general son ₡ 104.841.701 24 eh, los servicios son ₡53
2 615.000 que los servicios están conformados por los subprogramas de aseo de vías, siete
3 millones seiscientos, recolección de basuras, ₡ 37.600.000, cementerio ₡1.280.000, protección
4 del medio ambiente 135.000, atención a emergencias cantonales 3 millones de colones
5 aportes para especies y proyectos comunales 4 millones de colones, estos aportes en especie
6 para servicios y proyectos comunales es el aporte que concejo hace todos los años a la Cruz
7 Roja que lo divide el aporte, lo hace combustible y repuesto. Tenemos el programa tercero son
8 el presupuesto municipal, se contempla de cuatro programas que es el programa uno
9 administración, dos servicios, el programa tres inversiones y el programa Cuarto que es este
10 de transferencias de gobierno, pero a nosotros solamente a las municipalidades les dirán
11 transferencias. Nosotros somos invisibles y no nos giran directamente lo que son las
12 transferencias de gobierno.

13 **Concej. Alejandra Carvajal Araya – Regidora Propietaria** eso si se lo transfieren a Jiménez,
14 quiere decir.

15 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal Jiménez** lo que hace es que manda para
16 que ustedes hagan un proyecto y ellos son los que los ejecutan. ¿El dinero llega esa Jiménez
17 son partidas específicas?

18 Son las partidas que por ejemplo antes los diputados llegaban con un cheque aquí decía,
19 entonces aquí les tengo cinco millones para que para que haga un acueducto para que
20 compren una vagoneta ya ahora, eso se maneja por transferencias y, pero son dirigidas a la
21 municipalidad. Entonces la municipalidad les va a decir a ustedes. Bueno, aquí está este esta
22 partida específica para ustedes no sé cómo hacen la elección eso sí, no sé, pero sí, más o
23 menos dura de dos a tres años para ejecutarse, ¿verdad? Entonces aquí tiene que hacer este.
24 un proyecto aquí yo creo que la malla perimetral, si no me equivoco, había sido un proyecto
25 de una partida específica que más o menos duró en ejecutarse como tres o cuatro años.

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo sí considero que esta información
27 sumamente importante que si no la conocemos no vamos a tener bases para trabajar de hecho
28 fue algo de lo primero que yo le había traído al señor Intendente verdad que para poder
29 nosotros obviamente sentarnos hacer un presupuesto colaborar con la aprobación del próximo
30 presupuesto tenemos que ponerse las bases, de dónde salen los ingresos para sustentar los

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 gastos yo sí considero que deberíamos de terminar de verlo, verdad en una en una mesa de
2 trabajo donde podamos ver más detalladamente todos esos rubros. Bueno, ya esa sí la vemos
3 un poquito mejor, ¿verdad? Pero yo creo que también sería bueno ver el comparativo por lo
4 menos de unos 2 años para nosotros poder ver cuál ha sido esa esa variación, ya sea en
5 disminución o aumento ya sea de gasto de ingresos para para la toma de decisiones y por
6 supuesto y conocer toda la operativa. Nosotros necesitamos conocer, cómo estamos con el
7 tema de patentes y se recauda el 100% como está el tema de los de los impuestos, verdad,
8 cuál es el porcentaje de recaudación y empezar a tomar acciones que ese va a hacer para
9 mejorar esos ingresos porque yo creo que en la medida que la población conozca que se está
10 haciendo un trabajo transparente bien planificado, que se va a dar respuesta a las necesidades
11 de una comunidad la gente también tiene que estar gustosa de pagar sus impuestos, verdad
12 y tal vez. Bajar un poco ese nivel de morosidad tal vez, no hay que bajarlo porque si no se baja
13 al nivel de morosidad no vamos a desarrollar este distrito como se lo merece el tema del
14 cementerio es todo un tema, verdad que hay que mejorar.

15 **Srita Carmen Solano Pérez – Contadora Municipal** Algo también que yo he estado este
16 poniendo mucho el dedo sobre sobre el renglón es sobre el tema de las cuentas por cobrar
17 que aparte de lo que es de la publicidad hay que sentarse, hay que analizar esas cuentas por
18 cobrar porque hay un dinero que en realidad nosotros nos va a hacer falta para el otro año,
19 entonces es parte de los planes de acción que hemos venido hablando con don Héctor y con
20 Silvia que nos están apoyando en ese lado, pero sí o sí hay que hacer sí o sí,

21 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** otro tema importante el tema de los
22 alquileres, ¿cuál es? ¿Cuál es el monto, los contratos? por cuánto tiempo están este todo eso
23 es información que también nosotros debemos de conocerla para saber cuál es ella esa
24 proyección de ingresos, no solamente para este año sino en adelante.

25 **Srita Carmen Solano Pérez – Contadora Municipal** todos esos temas nosotros le hemos
26 venido hablando con ellos dos, porque hay mucha información que para nosotros era
27 restringida hasta ahorita nosotros estamos entrando más a detalla. Eso estamos realizando
28 contratos estamos revisando todo para que todo esté lo haya que este mejorado corregir lo
29 estamos haciendo y este año tanto como para ustedes como para nosotros es un año de
30 muchos retos porque es un año que va a ser bastante duro porque tenemos como les digo sí

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 o sí tenemos que ver cómo aumentamos ingresos y libres para el otro año porque solo el hecho
2 de esta yo lo digo como imposición porque a veces este la ley de las crean parejas y no es así
3 no tenemos todos los concejos toda la municipales no tienen la misma realidad y para mí esto
4 del auditor es algo que hay que ponerle muchísima atención. Porque es un hablen así es
5 un gasto, ¿verdad? es un gasto bastante grande, va a ser un gasto bastante grande y por
6 ende y es que no es solo el gasto del salario del auditor, sino todo lo que conlleva eso como
7 estábamos hablando que son cargas sociales usted con la caja no puede negociar, se paga o
8 paga? aguinaldo, o sea, son cosas que son sagradas que usted no las no, no se puede decir,
9 no dejémoslo para el otro mes.

10 Entonces, en estos no sé, yo siento que sería muy bonito verlo con ustedes en mesas de
11 trabajo, no, no verlo tan apresurado, ¿verdad? Porque todo lo que hago al lado mis
12 compañeros de todos esos proyectos, esos gastos todo eso se ve reflejado en lo que son los
13 estados financieros son monstruosos, así los tiene proyectados contabilidad nacional a
14 ustedes yo se los mandé una parte lo más importante y se los mandé en vivo tal y como los
15 tengo que presentar en la exposición que yo les tenía preparado las hice súper resumidos
16 para que ustedes no vieran aquella y vieran lo que realmente tenía que ahí vienen
17 comparativos y vienen variables, vienen los que escogí fue de 2022, 2023 ahí se puede ver un
18 poco mal la proyección de cómo va el teje y maneje de lo que son los impuestos, qué es lo
19 que hace recauda más, los gastos más significativos y también las entradas más significativas
20 porque ustedes pueden llegar ver en el en el estado de rendimiento un ahorro o un desahorro
21 dependiendo de no sé cuántos millones, pero eso lo hace un conjunto de partidos que la
22 mayoría son los ingresos de las transferencias y también lo que son este todo lo que son los
23 activos que y si nos vamos directamente a los ingresos ahí sí, ya vamos a caer en la realidad,
24 que es otra cosa, totalmente diferente.

25 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchísimas gracias Carmen para
26 cumplir con la norma damos por concluida la sesión extraordinaria para no irrumpir en el horario
27 para iniciar la ordinaria, Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 007 2024, Al ser las 6:44
28 minutos

29

30

Artículo V

SESION EXTRAORDINARIA N°002-2024 / 18-06-2024

1 **Acuerdo Único**

2 **No hubo.**

3 **Artículo VI.**

4 **Cierre de sesión**

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Al ser las dieciocho horas y cuarenta
6 y cuatro minutos horas la señora Presidenta, da por concluida la sesión municipal.

7
8
9
10 _____
11 **LIGIA TREJOS SANCHEZ**
12 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

ROCIO PORTUGUEZ ARAYA
SECRETARIA MUNICIPAL ÚLTIMA